



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/71/49
2 de noviembre de 2013

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima primera reunión
Montreal, 2 – 6 de diciembre de 2013

PROPUESTA DE PROYECTO: TRINIDAD Y TOBAGO

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, segundo tramo)

PNUD

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES

Trinidad y Tobago

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I)	PNUD (principal)

II) DATOS MAS RECIENTES, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2012	88,5 (toneladas PAO)
---	-----------	----------------------

III) DATOS SECTORIALES DEL ÚLTIMO PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2012	
Sustancias químicas	Aerosoles	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Solventes	Agentes de proceso	Uso en laboratorio	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-123									
HCFC-124					0,03				0,03
HCFC-141b									
HCFC-141b en polioles premezclados importados									
HCFC-142b					5,46				5,46
HCFC-22					83,02				83,02

IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
Base 2009 - 2010:	46,0	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	46,2
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	17,9	Restante:	28,5

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
PNUD	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	2,4	0,0	5,8	0,0	1,8	0,0	0,0	1,1	11,0
	Financiamiento (\$EUA)	212 850	0	507 220	0	155 875	0	0	94 600	970 545

VI) DATOS DEL PROYECTO			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Límites de consumo del Protocolo de Montreal *			n/c	n/c	46,2	46,2	41,6	41,6	41,6	41,6	41,6	30	n/c
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/c	n/c	46,2	46,2	39,3	39,3	39,3	39,3	39,3	28,5	n/c
Financiamiento convenido (\$EUA)	PNUD	Costos del proyecto	559 900	0	198 000	0	471 833	0	145 000	0	0	88 000	1 462 733
		Gastos de apoyo	41 993	0	14 850	0	35 387	0	10 875	0	0	6 600	109 705
Financiamiento aprobado por el Comité Ejecutivo (\$EUA)		Costos del proyecto	559 900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	559 900
		Gastos de apoyo	41 993	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de fondos solicitados para aprobación en esta reunión (\$EUA)		Costos del proyecto	0	0	198 000	0	0	0	0	0	0	0	198 000
		Gastos de apoyo	0	0	14 850	0	0	0	0	0	0	0	0

*Diferencia de 0,2 tonelada PAO con respecto a la base debido al redondeo.

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
--	--------------------

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Trinidad y Tobago, el PNUD, en calidad de organismo de ejecución asignado, presentó a la 71ª reunión una solicitud para financiar el segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC¹ por un monto de 198 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 14 850 \$EUA. La presentación incluye un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC y el plan de ejecución del tramo para los años de 2013 a 2015.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

2. Durante el primer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC se ejecutaron las siguientes actividades: para el sector industrial de espumas de poliuretano, compuesto de cinco empresas que se convertirán, se concluyeron los planes de conversión definitivos, se revisaron los equipos básicos, se convino en las especificaciones técnicas preliminares, y se tomó la decisión final sobre la tecnología (formiato de metilo). Se espera terminar la adaptación de los distribuidores de espumas para permitir el uso de las tecnologías con formiato de metilo para principios de 2014, una vez concluidos satisfactoriamente los ensayos. Para el sector de equipos de refrigeración y aire acondicionado, se realizaron cinco seminarios de sensibilización con 220 participantes, destinados a introducir los hidrocarburos como refrigerantes y tratar las cuestiones relacionadas con su uso. Asimismo concluyó un programa de capacitación de instructores sobre prácticas idóneas con 16 participantes y se compraron y distribuyeron los materiales de formación relacionados con el uso de hidrocarburos. El gobierno también hizo cumplir plenamente su sistema de cuotas para los HCFC y estableció las cuotas de importación para 2013.

3. En septiembre de 2013, de los 559 900 \$EUA aprobados para el primer tramo, se habían desembolsado 125 321 \$EUA. El saldo de 434 579 \$EUA ha sido asignado en su totalidad y se desembolsará a principios de 2014.

Planes anuales para el segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

4. Las actividades principales que se ejecutarán durante el segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC son:

- a) Conversión de las cinco empresas que fabrican espumas (ningún financiamiento adicional);
- b) Continuación del apoyo técnico al sector de servicio de equipos de refrigeración y aire acondicionado: suministro de 45 aparatos de recuperación y capacitación de 500 técnicos sobre alternativas a los HCFC y sobre seguridad en el uso de los refrigerantes con hidrocarburos (48 000 \$EUA);
- c) Establecimiento del marco institucional y de políticas, con actividades para hacer cumplir

¹ El plan de gestión de eliminación de los HCFC de Trinidad y Tobago fue aprobado por el Comité Ejecutivo en su 64ª reunión para reducir el consumo de los HCFC en un 35 por ciento de la base para el 1 enero de 2020.

plenamente las cuotas de los HCFC, normas para el transporte, el almacenamiento y el manejo de los refrigerantes, la proscripción del HCFC-141b en polioles premezclados importados a partir de 2016, entre otras cosas; (55 000 \$EUA);

- d) Campañas de educación y sensibilización para aumentar la concienciación sobre la eliminación de los HCFC y apoyar el uso de alternativas (40 000 \$EUA); y
- e) Supervisión, evaluación y presentación de informes (55 000 \$EUA).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Sistema de otorgamiento de licencias operativo

5. Conforme a la decisión 63/17, se recibió confirmación del gobierno de que se ha implantado un sistema nacional ejecutable de otorgamiento de licencias y cuotas para la importación de los HCFC y que dicho sistema puede asegurar el cumplimiento de las cuotas de importación anuales del Protocolo de Montreal para 2013, establecidas en 46 toneladas PAO de HCFC, lo que equivalente a la base de consumo.

6. Además, el PNUD confirmó que el sistema de cuotas es la medida básica que se ha implantado para impedir el uso del HCFC-141 en los polioles premezclados en cinco empresas que fabrican espumas, actualmente en proceso de conversión. En 2016 se aplicará una prohibición a la importación del HCFC-141b en polioles, pues la conversión de estas empresas terminará a fines de 2014/comienzos de 2015.

Consumo de los HCFC

7. La base para el cumplimiento de los HCFC se estableció en 46 toneladas PAO, apoyándose en la base de consumo real informado en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal para 2009 y 2010, como se indica en el cuadro 1. En la 64ª reunión, el gobierno de Trinidad y Tobago acordó establecer como punto de partida para la reducción acumulativa del consumo de HCFC la base estimada de 46,2 toneladas PAO, que representa 0,2 tonelada PAO más de la base establecida. Este cambio no afecta de manera alguna el financiamiento total del plan de gestión de eliminación de los HCFC y no se requiere ningún ajuste en el Acuerdo.

Cuadro 1. Consumo de los HCFC en Trinidad y Tobago (datos de 2009-2012, en virtud del Artículo 7)

HCFC	2009	2010	2011	2012
Toneladas métricas				
HCFC-22	683,9	881,81	598,1	1 509,39
HCFC-141b	0,27	40,82	0	0
HCFC-123	13,47	0	0	0
HCFC-124	4,20	43,00	0	1,19
HCFC-142b			20,7	83,98
Total	701,84	965,63	618,80	1594,56
Toneladas PAO				
HCFC-22	37,61	48,50	32,90	83,02
HCFC-141b	0,03	4,49	0	0
HCFC-123	0,80	0	0	0
HCFC-124	0,17	1,72	0	0,04
HCFC-142b			1,35	5,46
Total	38,61	54,71	34,24	88,51
Base				46,0*

*Diferencia de 0,2 toneladas PAO con respecto al Acuerdo debido al redondeo

8. El aumento del consumo de los HCFC entre 2011 y 2012 se debió al almacenamiento de los HCFC que se utilizarán durante el período de transición al uso de alternativas con bajo potencial de calentamiento atmosférico, así como a la recuperación de la economía del país que aumentó la demanda para los HCFC en el sector de servicio y mantenimiento. El PNUD reiteró que la aplicación estricta del sistema de cuotas del país para 2013 y años posteriores asegurará que el país no tenga dificultades en lograr los objetivos de cumplimiento de 2013 y 2015.

Cuestiones de tecnología

9. La Secretaría pidió información adicional sobre el uso actual de refrigerantes con hidrocarburos en el país, teniendo en cuenta el enfoque del plan de gestión de eliminación de los HCFC donde se incluye el manejo en condiciones de seguridad de refrigerantes inflamables en los cursos de formación para los técnicos de servicio. Pidió información sobre el alcance del uso de los hidrocarburos para adaptar los equipos que utilizan el HCFC-22, el alcance del uso de los refrigerantes con hidrocarburos y su disponibilidad, y sobre el modo en que se trataban las cuestiones de seguridad en el proceso.

10. El PNUD explicó que, si bien actualmente la mayoría del uso de hidrocarburos se encuentra en equipos de refrigeración, hay indicaciones de que los equipos que utilizan hidrocarburos estarán disponibles en el mercado pronto, y los técnicos deberán saber hacer el servicio y mantenimiento con estas sustancias. Con la ejecución de las actividades que brindan información sobre los refrigerantes que utilizan hidrocarburos, el gobierno tendrá una mejor comprensión de las barreras para introducir equipos que los usen, y las necesidades de fomentar su uso en condiciones de seguridad. Además, el PNUD mencionó que éste es el único tema en los planes de estudios de capacitación para los técnicos de servicio, y que la promoción de las prácticas de servicio idóneas y la reducción de emisiones de refrigerantes (es

decir para aquellos equipos que utilizan R-410A y HFC-134a) también se tratan con la misma importancia. Al comprender los elementos relativos al uso seguro de los equipos que utilizan hidrocarburos, el gobierno podrá implantar los mecanismos que aborden las barreras a la introducción de refrigerantes sucedáneos, introducir incentivos para fomentar el uso de tecnologías con rendimiento energético, asegurar que al país se importan equipos que utilizan hidrocarburos, y esto estimulará el desarrollo de normas para el uso de refrigerantes inflamables en el país. Asimismo, la Secretaría sugirió que, durante la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC, el PNUD aconseje a las autoridades gubernamentales pertinentes y a las partes interesadas clave que estudien debidamente el tratamiento de las barreras para la introducción de tecnologías y refrigerantes alternativos (inclusive otros aspectos relacionados con los equipos, tales como el rendimiento energético).

Conclusión

11. La Secretaría tomó nota de que la ejecución total del primer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC avanza según lo previsto, la conversión de las cinco empresas que fabrican espumas terminará a fines de 2014/comienzos de 2015 y permitirá eliminar 23,3 tm del HCFC-141b, con su eliminación completa posteriormente, y que el sistema de otorgamiento de licencias y cuotas de importación es operativo y permitirá reducir el consumo conforme al calendario de eliminación del Protocolo de Montreal. Las actividades en el sector de servicios también avanzan y se llevan a cabo en estrecha coordinación con las partes interesadas.

RECOMENDACIÓN

12. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC de Trinidad y Tobago, y, además, recomienda la aprobación general del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Trinidad y Tobago, y el plan de ejecución del tramo correspondiente a 2013-2015, con los gastos de apoyo asociados en el nivel de financiamiento indicado en el cuadro siguiente:

	Título del proyecto	Financiamiento del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
(a)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, segundo tramo)	198 000	14 850	PNUD
